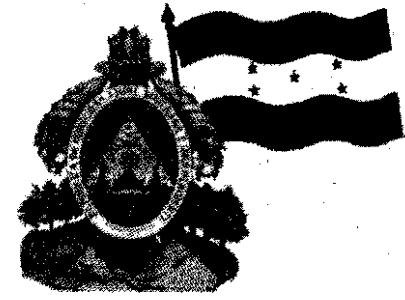


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXX TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2007. NUM. 31,458

Sección A

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 409-2007

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2007

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS No. 001-2006 y 002-2006

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía a la ciudadana **TESLA CARLOTA MONTALVAN AYALA**, en el cargo de Delegado de Migración I, Área 01, Actividad 02, Servicios Migratorios, Sección 001, Clave de Puesto 00038, Grupo 01, Nivel 04, Programa 1-03, Dirección General de Migración y Extranjería, Ramo 4-02. A quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de agosto del presente año, y deberá publicarse en el Diario Oficial "LAGACETA".

COMUNIQUESE:

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ
Secretario de Gobernación y Justicia

SONIA LETICIA CRUZ LOZANO
Secretaria General

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

Secretaría de Gobernación y Justicia Acuerdos Nos.: 409-2007, 410-2007, 420-2007, 421-2007, 422-2007, 425- 2007 y 431-2007.	A.	1-3
AVANCE	A.	4

Sección B Avisos Legales Disponibles para su comodidad

B. 1-24

ACUERDO No. 410-2007

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2007

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS No. 001-2006 y 002-2006

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano **ARQUÍMIDES LÓPEZ BARAHONA**, en el cargo de Inspector de Migración, Área 01, Actividad 02, Servicios Migratorios, Sección 001, Clave de Puesto 00049, Grupo 01, Nivel 04, Programa 1-03, Dirección General de Migración y Extranjería, Ramo 4-02. A quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de agosto del presente año, y deberá publicarse en el Diario Oficial "LAGACETA".

COMUNÍQUESE:

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ
Secretario de Gobernación y Justicia

SONIA LETICIA CRUZ LOZANO
Secretaria General

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 420-2007

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2007

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA,
EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ
INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE
LOS DECRETOS EJECUTIVOS
No. 001-2006 y 002-2006**

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano **CARLOS HUMBERTO MEJÍA RICO**, en el cargo de Inspector de Migración, Área 01, Actividad 02, Servicios Migratorios, Sección 001, Clave de Puesto 00046, Grupo 02, Nivel 06, Programa 1-03, Dirección General de Migración y Extranjería, Ramo 4-02. A quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de agosto del presente año, y deberá publicarse en el Diario Oficial "LAGACETA".

COMUNÍQUESE:

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ
Secretario de Gobernación y Justicia

SONIA LETICIA CRUZ LOZANO
Secretaria General

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 421-2007

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2007

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA,
EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ
INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE
LOS DECRETOS EJECUTIVOS
No. 001-2006 y 002-2006**

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano **ARTURO RAMÓN LIZARDO CASTRO**, en el cargo de Auxiliar de Dactiloscopia, Área 01, Actividad 02, Servicios Migratorios, Sección 001, Clave de Puesto 00133, Grupo 01, Nivel 04, Programa 1-03, Dirección General de Migración y Extranjería, Ramo 4-02. A quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de agosto del presente año, y deberá publicarse en el Diario Oficial "LAGACETA".

COMUNÍQUESE:

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ
Secretario de Gobernación y Justicia

SONIA LETICIA CRUZ LOZANO
Secretaria General

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

DOUGLAS SHERAN

Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO

Supervisión y Coordinación

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Garantía: 230-4858

Administración: 230-3026

Planta: 230-6787

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 422-2007

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2007

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA,
EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN
APLICACIÓN DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS
No. 001-2006 y 002-2006

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano **MARIO FRANCISCO PINZÓN ESTRADA**, en el cargo de Auxiliar de Dactiloscopia, Área 01, Actividad 02, Servicios Migratorios, Sección 001, Clave de Puesto 00134, Grupo 02, Nivel 06, Programa 1-03, Dirección General de Migración y Extranjería, Ramo 4-02. A quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de agosto del presente año, y deberá publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA".

COMUNÍQUESE:

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ
Secretario de Gobernación y Justicia

SONIA LETICIA CRUZ LOZANO
Secretaria General

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 425-2007

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2007

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA,
EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN
APLICACIÓN DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS
No. 001-2006 y 002-2006

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía a la ciudadana **ANA ROMELIA BAÑOS BACA**, en el cargo de Delegado de Migración III, Área 01, Actividad 02, Servicios Migratorios, Sección 001, Clave de Puesto 00074, Grupo 02, Nivel 07, Programa 1-03, Dirección General de Migración y Extranjería, Ramo 4-02. A quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de agosto del presente año, y deberá publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA".

COMUNÍQUESE:

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ
Secretario de Gobernación y Justicia

SONIA LETICIA CRUZ LOZANO
Secretaria General

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 431-2007

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio de 2007

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA,
EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN
APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO
No. 001-2006 y 002-2006

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **AIDEÉ CONCEPCIÓN RIVAS PEÑA**, en el cargo de Corrector de Pruebas I, Área 05, Sección 02, Clave de Puesto 00077, Grupo 02 Nivel V, Programa 2-08 Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), Ramo 4-02.- Quien devengará el sueldo mensual asignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de agosto del 2007, y deberá publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA".

COMUNÍQUESE:

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ
Secretario de Gobernación y Justicia

SONIA LETICIA CRUZ LOZANO
Secretaria General

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria por ley del Juzgado Primero de Letras Seccional de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha veinte de marzo del año dos mil siete, se presentó a este despacho la señora **ANA MARÍA RIVERA MENDOZA**, solicitando **TÍTULO SUPLETORIO**, del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno rural, con un área superficial de veintitrés punto setenta y seis hectáreas (23.76 Has), equivalentes a treinta y cuatro punto cero ocho manzanas (34.08 Mzs), ubicado en la aldea de Jutiquile, jurisdicción del municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, con **ANA MARÍA RIVERA MENDOZA** y aldea Jutiquile; **AL SUR**, con **JOSÉ ARMANDO FLORES**; **AL ESTE**, con **MARIO DIAZ**; y, **AL OESTE**, **CRISTOBAL SABONGE Y ÁNGEL DANDOVAL**, calle de por medio, lote el cual se encuentra debidamente acotado por todos sus rumbos con alambre de púas a tres hilos y posteadura de madera, empastado con zacate Mejorado, dicho inmueble lo adquirí junto con mi esposo el señor **AGUSTÍN DE JESÚS MUÑOZ MENDOZA**, con nuestros propios esfuerzos hace más de diez años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida.- Se ofrece información testifical de **JUAN RAMON SÁNCHEZ FLORES, JOSÉ ELIEZTE ALMENDAREZ Y FRANCISCA DEL CARMEN RIVERA PADILLA**.

Juticalpa, 14 de septiembre del año 2007.

GLADIS ELOIDINA ERAZO
SECRETARIA, POR LEY.

15 N., 15 D. 2007 y 15 E. 2008.

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: La publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	En el edificio de Gobernación, 2do. piso, 4a. avenida, pasaje Valle. Tel.: 995-7228	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Empresa: _____

Dirección Oficina: _____

Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas

Precio unitario: Lps. 5.00

Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dieciocho de julio del año dos mil siete, presentó ante este despácho el señor CARLOS ORLANDO MALDONADO ESCOBAR, la solicitud de Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno rural, con un área superficial de CIENTO TREINTA Y DOS HECTÁREAS, SETENTA Y OCHO ÁREAS, TREINTA PUNTO NOVENTA Y SEIS CENTIAREA (132 HAS, 78 AS, 30.96 CAS.) equivalentes a CIENTO NOVENTA MANZANAS MAS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PUNTO OCHENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (190 Mz + 4,450.84 Vrs.2) ubicado en la aldea MAL PAIS, jurisdicción del municipio de San Esteban, departamento de Olancho, con las colindancias siguientes: AL NORTE, con propiedad de Edelmiro Cardona; AL SUR, con propiedad de Carlos Orlando Maldonado Escobar y Julio Aguiriano, carretera de por medio; AL ESTE, con propiedad de Carlos Orlando Maldonado Escobar; y, AL OESTE, con propiedad de Edelmiro Cardona y Carlos Oliva, carretera de por medio.- Lote de terreno el cual se encuentra debidamente acotado por todos sus rumbos con alambre de púas a tres hilos y posteaduras de madera, empastado con zacate MEJORADO, lo adquirí junto con nuestros propios esfuerzos y lo he poseído por más de diez años en forma quieta y pacífica y no interrumpida, que carezco de título de dominio inscrito, dicho terreno no es ejidal ni nacional y no perjudica a terceras personas.

Catacamas, Olancho 9 de noviembre del 2007.

IRMA SUYAPAROMERO
SECRETARIA

15 N., 15 D. 2007. y 15 E. 2008.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de agosto del año dos mil siete, presentó ante este despacho el señor FREDY RENAN NAJERA MONTOYA, la solicitud de Título Supletorio del siguiente inmueble: un lote de terreno rural, con un área superficial de CIENTO CINCO HECTÁREAS, VEINTE ÁREAS, TRECE PUNTO NOVENTA Y TRES CENTIAREA (105 HAS, 20AS, 13.93 CAS.) equivalentes a CIENTO CINCUENTA MANZANAS MÁS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (150 Mz + 8,858.34 Vrs.2) ubicado en la aldea de Conquiere, jurisdicción del municipio de San Esteban, departamento de Olancho, con las colindancias siguientes: AL NORTE, con propiedad del Mayor Mata, Efraín Hernández, calle de por medio; AL SUR, con propiedad de Félix Argueta, Edelmiro Cardona y ángel Gutiérrez, carretera de por medio; AL ESTE, con propiedad de ángel Gutiérrez, Roger Lanza; y, AL OESTE, con propiedad de Efraín Hernández, Carlos Antonio Hernández y Félix Argueta.- Lote de terreno el cual se encuentra debidamente acotado por todos sus rumbos con alambre de púas a tres hilos y posteaduras de madera, empastado con zacate MEJORADO, lo adquirí junto con nuestros propios esfuerzos y lo he poseído por más de diez años en forma quieta y pacífica y no interrumpida, que carezco de título de dominio inscrito, dicho terreno no es ejidal ni nacional y no perjudica a terceras personas.

Catacamas, Olancho 29 de octubre del 2007.

IRMA SUYAPAROMERO
SECRETARIA

15 N., 15 D. 2007. y 15 E. 2008.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dieciocho de julio del año dos mil siete, presentó ante este despacho el señor SANTOS FELIPE MARTÍNEZ DUARTE, la solicitud de Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno rural con una extensión superficial de CUARENTA Y DOS HECTÁREAS, CINCUENTA ÁREAS, CUARENTA Y UNO PUNTO CERO NUEVE CENTIAREA (42 HAS, 50AS, 41.09 CAS) equivalente a CINCUENTA Y OCHO MANZANAS MÁS MIL DOSCIENTAS DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (58 Mz + 1,219.86 Vrs.2.) ubicado en la aldea MAL PAÍS, jurisdicción del municipio de San Esteban, departamento de Olancho, que tiene las siguientes colindancias: al NORTE, con propiedad de SANTOS FELIPE MARTÍNEZ DUARTE, bosque de pino de por medio; al SUR, con propiedad de CARLOS OLIVA, carretera de por medio; al ESTE, con propiedad de RAMIRO AGUIRIANO; y, al OESTE: con propiedad de SANTOS FELIPE MARTÍNEZ DUARTE, y los sampedranos, río de por medio.- El cual se encuentra debidamente acotado por todos sus rumbos con alambre de púas a tres hilos y posteaduras de madera, empastado con zacate Mejorado, y lo adquirí en forma quieta y pacífica y no interrumpida, que carezco de título de dominio inscrito dicho terreno no es ejidal ni nacional y no perjudica a terceras personas.

Catacamas, Olancho, 9 de noviembre del 2007.

IRMA SUYAPAROMERO
SECRETARIA

15 N., 15 D. 2007 y 15 E. 2008.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general, y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de agosto del año dos mil siete, presentó ante este despacho el señor LUIS YOVANI NAJERA MONTOYA, la solicitud de Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno rural, con un área superficial de DIECINUEVE HECTÁREAS, TREINTA Y CINCO ÁREAS, OCHENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO CENTIAREA (19 HAS, 35 AS, 84.98 CAS.) equivalentes a VEINTISIETE MANZANAS MÁS SIETE MIL SEISCIENTAS CINCUENTA PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS (27 Mz + 7,650.60 Vrs.2) ubicado en la aldea de EL ENCINAL, jurisdicción del municipio de San Esteban, departamento de Olancho, con las colindancias siguientes: al NORTE, con propiedades de Héctor Guillén, Mario Guillén y Rolando Rodríguez, río Tonjagua de por medio; al SUR, con aserradero industrial e inversiones Josué y propiedad de Pablo Estrada, carretera de por medio; al ESTE, con propiedad de Rolando Rodríguez y aserradero industrial e inversiones Josué; y, al OESTE, con propiedad de Elena, Héctor y Mario Guillén.- Lote de terreno el cual se encuentra debidamente acotado por todos sus rumbos con alambre de púas a tres hilos y posteaduras de madera, empastado con zacate MEJORADO, lo adquirí junto con nuestros propios esfuerzos y lo he poseído por más de diez años en forma quieta y pacífica y no interrumpida, que carezco de título de dominio inscrito, dicho terreno no es ejidal ni nacional y no perjudica a terceras personas.

Catacamas, Olancho, 9 de noviembre del 2007.

IRMA SUYAPAROMERO
SECRETARIA

15 N., 15 D. 2007 y 15 E. 2008.

Marcas de Fábrica

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-026235

Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007

Fecha de emisión: 2 de octubre del año 2007

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: BAYER y diseño con reivindicación de los colores verde (pantone 368), gris (pantone 5) y azul.



Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Químicos usados en la industria y la ciencia, preparaciones para uso en la agricultura, la horticultura y la silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, resinas artificiales en estado bruto, plásticos en estado bruto, fertilizantes, adhesivos usados en la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-026236

Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007

Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: BAYER y diseño con reivindicación de los colores verde (pantone 368), gris (pantone 5) y azul.



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones sanitarias para propósitos médicos, sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, desinfectantes, preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2006-004819

Fecha de presentación: 3 de febrero del año 2006

Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007

Solicitante: CONOPCO, INC., domiciliada en NEW YORK, NEW YORK, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: HELENE CURTIS SUAVE Y DISEÑO

HELENE CURTIS



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones, preparaciones limpiadoras, perfumería, aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; productos para el cuidado del cabello, colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello, preparaciones para ondular el cabello, champúes, acondicionadores, atomizadores para el cabello, polvos para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, glaseados para el cabello, gels para el cabello, humectantes para el cabello, líquido para el cabello, tratamientos para la preservación del cabello, tratamiento desecantes para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel; cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza pre-humectados o impregnados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-026237

Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007

Fecha de emisión: 2 de octubre del año 2007

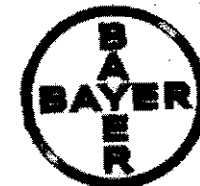
Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: BAYER y diseño con reivindicación de los colores verde (pantone 368), gris (pantone 5) y azul.



Clase: 31 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas y forestales y granos, semillas comestibles para animales y aditivos alimenticios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-005615
 Fecha de presentación: 14 de febrero del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2007
 Solicitante: ELI LILLY AND COMPANY, domiciliada en INDIANAPOLIS, INDIANA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KINENZA

KINENZA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, principalmente, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de desórdenes en el uso del alcohol, ansiedad, enfermedades y desórdenes de los huesos y del esqueleto, enfermedades y desórdenes de la sangre, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades y desórdenes del sistema nervioso central, diabetes, neuropatía diabética, enfermedades y desórdenes endocrinos, enfermedades y desórdenes gastrointestinales, enfermedades y desórdenes hormonales, inflamación y enfermedades y desórdenes inflamatorios, enfermedades y desórdenes del hígado, enfermedades y desórdenes de los riñones, enfermedades y desórdenes neurodegenerativos, desórdenes neurológicos, obesidad, afecciones y enfermedades oftalmológicas, dolor, enfermedades y desórdenes del sistema nervioso periférico, enfermedades y desórdenes del sistema reproductivo, difunción sexual, desórdenes urológicos, deslipidemia, desórdenes del sueño, migrañas, enfermedades y desórdenes metabólicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención de la diabetes; agentes antisicóticos y antidepresivos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-018264
 Fecha de presentación: 4 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 19 de julio del año 2007
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AXE PROXIMITY

AXE PROXIMITY

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-019346
 Fecha de presentación: 11 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 19 de julio del año 2007
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SEDAL DESGRAFILADO

SEDAL DESGRAFILADO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; preparaciones limpiadoras; perfumería; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; productos para el cuidado del cabello; colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello; preparaciones para ondular el cabello, champúes, acondicionadores, atomizadores para el cabello, polvos para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, glaseados para el cabello, gelatinas para el cabello, humectantes para el cabello, líquido para el cabello, tratamiento para preservar el cabello, tratamiento desecante para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel; cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza prehumectados o impregnados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026968
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 5 octubre del año 2007
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC., domiciliada en NEW YORK, NEW YORK, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ANEW REJUVENATE

ANEW REJUVENATE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-019345
 Fecha de presentación: 11 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 19 de julio del año 2007
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: SEDAL REBAJADO

SEDAL REBAJADO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; preparaciones limpiadoras; perfumería; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; productos para el cuidado del cabello; colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello; preparaciones para ondular el cabello, champúes, acondicionadores, atomizadores para el cabello, polvos para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, glaseados para el cabello, gelatinas para el cabello, humectantes para el cabello, líquido para el cabello, tratamiento para preservar el cabello, tratamiento desecante para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel; cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza prehumectados o impregnados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-024853
 Fecha de presentación: 26 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: VITABIOTICS LIMITED, domiciliada en 1 BERESFORD AVENUE, WEMBLEY, MIDDLESEX UB6 9BU, organizada bajo las leyes de Reino Unido.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: WELLMAN

WELLMAN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-019344
 Fecha de presentación: 11 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 19 de julio del año 2007
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SEDAL CAPAS

SEDAL CAPAS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; preparaciones limpiadoras; perfumería; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; productos para el cuidado del cabello; colorantes para el cabello, tintes para el cabello, lociones para el cabello; preparaciones para ondular el cabello, champúes, acondicionadores, atomizadores para el cabello, polvos para el cabello, estilizantes para el cabello, lacas para el cabello, espumas para el cabello, glaseados para el cabello, gelatinas para el cabello, humectantes para el cabello, líquido para el cabello, tratamiento para preservar el cabello, tratamiento desecante para el cabello, aceites para el cabello, tónico para el cabello, cremas para el cabello, preparaciones para el baño y/o la ducha; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el cuidado de la piel; cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza prehumectados o impregnados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023987
 Fecha de presentación: 19 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: RB INNOVACIONES, domiciliada en El Progreso, Yoro, colonia Bendeck, 8 calle 5 y 6 Ave. S.E., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ANA MARÍA MARTÍNEZ ESPINOZA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ENZICLEAN

EnziClean

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear, preparaciones para limpiar, pulir y desengrasar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026566
 Fecha de presentación: 9 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2007
 Solicitante: MOTOS Y VEHICULOS, S.A. DE C.V., domiciliada en 1 y 3 avenida, 16 calle, barrio La Guardia, S.P.S., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ANTONIO HUMBERTO GUILLÉN PEÑA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MAGNUM



Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-003902
 Fecha de presentación: 2 de febrero del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2007
 Solicitante: PAPELERIA NACIONAL, S.A., domiciliada en Urbanización Chacra Ríos, Lima, organizada bajo las leyes de Perú.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene registros.
 Distintivo: LORO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cuadernos block, cuadernos de dibujo, libretas de apuntes y sketchbooks.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026308
 Fecha de presentación: 7 agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene registros.
 Distintivo: QLAIIRA



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas, preparaciones hormonales incluidas en clase 05.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-012914
 Fecha de presentación: 9 de junio del año 2005
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: SAN PATRICK, S.L., domiciliada en Polígono Industrial Manos Mateu S/N, 088820 El Prat de Llobregat, Barcelona, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene registros.
 Distintivo: PRONOVIAS



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vestidos, calzados, sombrería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026238
 Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene registros.
 Distintivo: DORIPREX



Clase: 5 Internacional.

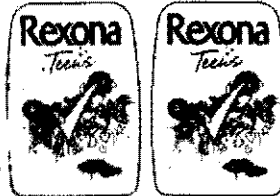
Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Farmacéuticos humanos, principalmente antiinfecciosos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025754
 Fecha de presentación: 1 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 5 de octubre del año 2007
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: REXONA TEENS y diseño en serie con reivindicación de los colores morado, morado lila, azul, azul celeste, verde y blanco.



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos; colonias, agua de tocador, atomizadores de perfume para el cuerpo; aceites, cremas y lociones para la piel; espuma para afeitarse, gel para afeitarse, lociones para antes de afeitarse y después de afeitarse; talco en polvo; preparaciones para el baño y la ducha; lociones para el cabello; dentífricos; enjuagues bucales no medicados; desodorantes; anti-transpirantes para uso personal; preparaciones de tocador no medicadas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027236
 Fecha de presentación: 16 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 5 de octubre del año 2007
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NATURAL FRESH Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos de protección sanitaria femenina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-030497
 Fecha de presentación: 7 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: ALCON, INC., domiciliada en BOSCH 69, CH-6331 HUNENBERG, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: Diseño caricaturesco, con reivindicación de los colores azul, verde aqua, amarillo y negro.



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Soluciones para uso con lentes de contacto.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027370
 Fecha de presentación: 17 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: VON DUTCH COMPANY, S.A., domiciliada en Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MOOSE

MOOSE

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-042440
 Fecha de presentación: 26 de diciembre del año 2006
 Fecha de emisión: 18 de octubre del año 2007
 Solicitante: SHELL BRANDS INTERNATIONAL AG, domiciliada en BAARERMATTE, 6340 BAAR, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INSTAPAVE

INSTAPAVE

Clase: 19 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de construcción no metálicos; asfalto, pez y betún.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026698
 Fecha de presentación: 10 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 5 de octubre del año 2007
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: REXONA TEENS CANDY REVOLUTION

REXONA TEENS CANDY REVOLUTION

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos; colonias, agua de tocador, atomizadores de perfume para el cuerpo; aceites, cremas y lociones para la piel; espuma para afeitarse; gel para afeitarse, lociones para antes de afeitarse y para después de afeitarse; talco en polvo; preparaciones para el baño y la ducha; lociones capilares; dentífricos; enjuagues bucales no medicados; desodorantes; antitranspirantes para uso personal; preparaciones de tocador no medicadas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-014287
 Fecha de presentación: 30 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de junio del año 2007
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: HOT RUB

HOT RUB

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-030495
 Fecha de presentación: 7 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: GLIMEBON

GlimeBon

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-030492
 Fecha de presentación: 7 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2007
 Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AZITROBON

AzitroBon

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026973
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: ACUSHNET COMPANY, domiciliada en FAIRHAVEN, MASSACHUSETTS, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FOOTJOY

FOOTJOY

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-030498
 Fecha de presentación: 7 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2007
 Solicitante: NUTRESA, S.A. DE C.V., domiciliada en FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLÁS, MÉXICO, D.F., organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FRATELO

FRATELO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-030493
 Fecha de presentación: 7 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: FLUCOBON

FlucoBon

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026969
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: PFIZER INC., domiciliada en NEW YORK, NEW YORK, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: EXULETT

EXULETT

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, principalmente antibióticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-029070
 Fecha de presentación: 30 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2007
 Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SE-K

Se-K

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Toallas sanitarias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-030496
 Fecha de presentación: 7 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de octubre del año 2007
 Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: METFOBON

MetfoBon

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027235
 Fecha de presentación: 16 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC., domiciliada en Chicago, Illinois, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NUTRIENT WATER BY GATORADE

NUTRIENT WATER BY GATORADE

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas no alcohólicas no carbonatadas con sabor a fruta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026970
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 5 de octubre del año 2007
 Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, domiciliada en SCHWARZWALDALLEE 215, 4058 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: OPOGARD

OPOGARD

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Químicos usados en la agricultura, horticultura y silvicultura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026971
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, domiciliada en SCHWARZWALDALLEE 215, 4058 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: OPOGARD

OPOGARD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para destruir los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-030765
 Fecha de presentación: 11 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 18 de octubre del año 2007
 Solicitante: ALCON, INC., domiciliada en BOSCH 69, CH-6331 HUNENBERG, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ZOPRILUX

ZOPRILUX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas oftálmicas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-028666
 Fecha de presentación: 27 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC., domiciliada en Chicago, Illinois, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GATORADE LIGHT FITNESS

GATORADE LIGHT FITNESS

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas no alcohólicas, no carbonatadas con sabor a fruta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-012053
 Fecha de presentación: 12 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2007
 Solicitante: BALENCIAGA, domiciliada en 15 RUE CASSETTE, 75006 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BB LOGO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aros para gafas; gafas (ópticas); lentes para el sol; anteojos con filtro o polarizados; anteojos ópticos, anteojos protectores; anteojos de ojo; anteojos para operar; anteojos de aumento, lupas, anteojos; lentes ópticos; aros ópticos y sus estuches; aparatos e instrumentos científicos, náuticos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de peso, de medida, señalización, inspección (supervisión), salvamento y enseñanza, aparatos para grabación, transmisión o reproducción del sonido o imágenes; portadores de data magnética; discos grabadores, computadoras y equipo de procesamiento de data.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023415
 Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007
 Solicitante: PROCAPS, S.A., domiciliada en Barranquilla-Atlántico, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ATEPLAX

ATEPLAX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

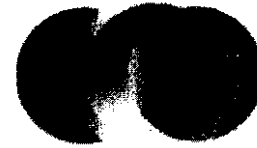
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-024266
 Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007
 Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED, domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS EN TONOS GRISES



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos; portadores de data magnética, discos grabadores; máquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos operados por monedas; cajas registradoras; equipo de procesamiento de dato; computadoras, hardware de computadora, software de computadora y programas de computadora; instrumentos y aparatos eléctricos y de telecomunicaciones; máquinas contables, aparatos para el registro, transmisión, reproducción de dato incluyendo sonido e imágenes; soportes de grabaciones magnéticas, aparatos para rastreo, administración y análisis de cuentas financieras vía red global de computadora; hardware y software de computadora, en particular para el desarrollo, mantenimiento y uso de redes de computadora locales y amplias áreas; sistemas para leer tarjetas de memoria y sistemas para la lectura de los datos en memoria incluyendo memorias de circuitos integrados y memoria de tarjeta de banca; publicaciones electrónicas descargables, aparatos de impresión incluyendo aparatos de impresión para sistema, procesador de datos y sistemas de transacción financiera; máquinas para establecimientos bancarios; codificadores y decodificadores; módems; hardware y software de computadora para facilitar las transacciones de pago por medios electrónicos; hardware de computadora y software de encriptación, llaves de encriptación, certificados digitales, firmas digitales, software para almacenamiento seguro de data y recuperación y transmisión de información confidencial de cliente usado por individuos, instituciones financieras y de banca; tarjetas codificadas magnéticas y tarjetas conteniendo un chip circuito integrado («tarjetas inteligentes»); tarjetas de cargo; tarjetas de banca, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas chip, tarjetas de valor almacenado, tarjetas portadoras de data electrónica, tarjetas de pago y tarjetas de pago todas codificadas; tarjetas de banca incluyendo tarjetas de banca impresa y tarjetas de banca usando memorias magnéticas y memorias de circuito integrado; lectores de tarjetas; lectores de tarjetas codificado magnético, tarjetas portadoras de dato electrónica; lectores de tarjeta codificado magnético, lectores de tarjetas portadoras de dato electrónico, unidades de encriptación electrónico, hardware de computadora, terminales de computadora, software de computadora para uso en servicios financieros, banca e industria de telecomunicaciones; software de computadora diseñada para permitir tarjetas inteligentes para interactuar con terminales y lectores; chip de computadora incrustado en teléfonos y otros aparatos de comunicación; equipo de telecomunicaciones; terminales de transacción de puntos de venta y software de computadora para transmisión, exhibición y almacenamiento de transacciones, identificación e información financiera para uso en servicios financieros, banca e industria de telecomunicaciones; dispositivos (transmisores) de identificación de radio frecuencia; y aparatos de verificación electrónica para verificar la autenticación de tarjetas de cargo, tarjetas de banca, tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago; aparatos para tarjetas de enseñanza; máquinas dispensadoras de efectivo; máquinas expendedoras; dispositivos periféricos de computadora y productos electrónicos, principalmente máquinas calculadoras, planificadores de bolsillo, asistentes digitales personales (PDAS), alarmas y lámparas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-028667
 Fecha de presentación: 27 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: STOKELY-VAN CAMP, INC., domiciliada en Chicago, Illinois, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GATORADE RAW

GATORADE RAW

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas no alcohólicas, no carbonatadas con sabor a fruta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-029917
 Fecha de presentación: 5 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 23 de octubre del año 2007
 Solicitante: NYCOMED GMBH, domiciliada en BYK-GULDEN-STR. 2, 78467 KONSTANZ, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: OMNARIS

OMNARIS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023838
 Fecha de presentación: 17 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007
 Solicitante: SIMON, S.A., domiciliada en Diputación 390-392, 08013 Barcelona, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SIMON

simon

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; instrumentos de alarma, alarmas acústicas y de silbato, alarmas contra el robo y contra incendios, timbre de alarma eléctricos, sensores de presencia, indicadores de nivel de agua, de pérdidas eléctricas y de gas, indicadores de temperatura, termostatos, zumbadores eléctricos, señales luminosas intermitentes; detectores, aparatos eléctricos de vigilancia; aparatos, instrumentos y material para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; cables eléctricos, cuadros de mando, de conexión y de distribución (electricidad); empalmes eléctricos; interruptores, conmutadores, pulsadores de timbre, tomas de corriente, tomas de corriente coaxiales, conexiones (eléctricas), contactos eléctricos, bornes (electricidad), rectificadores de corriente, reóstatos, resistencias eléctricas, termostatos, voltímetros, amperímetros; fundas protectoras de identificación para hilos eléctricos; cajas de enchufes, de derivación y de registro (electricidad), tapas de enchufes; vaciadores (reguladores) de luz, diodos electro-luminiscentes (LED) transistores (electrónica); sondas eléctricas; dispositivos eléctricos de encendido a distancia; aparatos de intercomunicación; baterías; reles eléctricos; aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes; aparatos e hilos telefónicos; teléfonos móviles; equipos radiotelefónicos; radiotelefonos portátiles; contestadores telefónicos, video-teléfono; equipo para videoconferencia; soportes de registro magnéticos, codificadores magnéticos, chips (circuitos integrados), tarjetas magnéticas; tarjetas para circuitos integrados o para microprocesadores, cassettes de video, discos acústicos; discos magnéticos y discos ópticos; discos compactos (CD); discos compactos interactivos (CD-I, CD-ROM); discos numéricos polivalentes (DVD); MP3; MP4; distribuidores automáticos y para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras; publicaciones electrónicas, igualmente dentro de las páginas web; equipos para el tratamiento de la información, programas de ordenadores (software descargable electrónicamente) programas de ordenadores grabados, en particular para los sistemas de navegación (GPS) y los dispositivos de localización; ordenadores y periféricos para ordenadores; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-025479

Fecha de presentación: 31 de julio del año 2007

Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2007

Solicitante: INLAZA, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en 8 calle, 17 avenida, local # 19, edificio VERSALLES, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: ANTONIO HUMBERTO GUILLÉN PEÑA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VITAMINTEA

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas y bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-024271

Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007

Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007

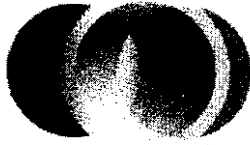
Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED, domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS A COLORES



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos; portadores de data magnética, discos grabadores; máquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos operados por monedas; cajas registradoras; equipo de procesamiento de dato; computadoras, hardware de computadora, software de computadora y programas de computadora; instrumentos y aparatos eléctricos y de telecomunicaciones; máquinas contables, aparatos para el registro, transmisión, reproducción de dato incluyendo sonido e imágenes; soportes de grabaciones magnéticas, aparatos para rastreo, administración y análisis de cuentas financieras vía red global de computadora; hardware y software de computadora, en particular para el desarrollo, mantenimiento y uso de redes de computadora locales y amplias áreas; sistemas para leer tarjetas de memoria y sistemas para la lectura de los datos en memoria incluyendo memorias de circuitos integrados y memoria de tarjeta de banca; publicaciones electrónicas descargables, aparatos de impresión incluyendo aparatos de impresión para sistema, procesador de datos y sistemas de transacción financiera; máquinas para establecimientos bancarios; codificadores y decodificadores; módems; hardware y software de computadora para facilitar las transacciones de pago por medios electrónicos; hardware de computadora y software de encriptación, llaves de encriptación, certificados digitales, firmas digitales, software para almacenamiento seguro de data y recuperación y transmisión de información confidencial de cliente usado por individuos, instituciones financieras y de banca; tarjetas codificadas magnéticas y tarjetas conteniendo un chip circuito integrado ("tarjetas inteligentes"); tarjetas de cargo; tarjetas de banca, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas chip, tarjetas de valor almacenado, tarjetas portadoras de data electrónica, tarjetas de pago y tarjetas de pago todas codificadas; tarjetas de banca incluyendo tarjetas de banca impresa y tarjetas de banca usando memorias magnéticas y memorias de circuito integrado; lectores de tarjetas; lectores de tarjetas codificado magnético, tarjetas portadoras de dato electrónica; lectores de tarjeta codificado magnético, lectores de tarjetas portadoras de dato electrónico, unidades de encriptación electrónico, hardware de computadora, terminales de computadora, software de computadora para uso en servicios financieros, banca e industria de telecomunicaciones; software de computadora diseñada para permitir tarjetas inteligentes para interactuar con terminales y lectores; chip de computadora incrustado en teléfonos y otros aparatos de comunicación; equipo de telecomunicaciones; terminales de transacción de puntos de venta y software de computadora para transmisión, exhibición y almacenamiento de transacciones, identificación e información financiera para uso en servicios financieros, banca e industria de telecomunicaciones; dispositivos (transmisores) de identificación de radio frecuencia; y aparatos de verificación electrónica para verificar la autenticación de tarjetas de cargo, tarjetas de banca, tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago; aparatos para tarjetas de enseñanza; máquinas dispensadoras de efectivo; máquinas expendedoras; dispositivos periféricos de computadora y productos electrónicos, principalmente máquinas calculadoras, planificadores de bolsillo, asistentes digitales personales (PDAS), alarmas y lámparas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-025531

Fecha de presentación: 31 de julio del año 2007

Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007

Solicitante: PROCAPS, S.A., domiciliada en Barranquilla-Atlántico, organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: ALUDEL

ALUDEL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2006-023610

Fecha de presentación: 26 de junio del año 2006

Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2007

Solicitante: YKK CORPORATION, domiciliada en 1, KANDA IZUMI-CHO, CHIYODA-KU, TOKYO, organizada bajo las leyes de Japón.

Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: YKK LITTLE PARTS. BIG DIFFERENCE

YKK

Little Parts. Big Difference.

Clase: 26 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cierres deslizables, ganchos y cierres de curva; botones, botones de broche, hebillas para ropa, ganchos, ojete para ropa, trenzas, tapes, listones, ojete para zapatos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037871
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 26 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de
 Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIOFLORPLUS

BioFlorPlus

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura
 y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en plantas, fertilizante
 foliar especialmente para la floración.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037879
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 26 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de
 Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: RAIZBIO

Raizbio

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura
 y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en plantas, fertilizante
 enraizador con fitohormonas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037892
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 27 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Comayagua, organizada bajo las leyes de Hondu-
 ras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIOENGORDE

BioEngorde

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura
 y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en plantas, fertilizante
 foliar para crecimiento de frutos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037894
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 5 de febrero del año 2007
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Comayagua, organizada bajo las leyes de Hondu-
 ras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIOAMARRE

BioAmarre

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Fertilizante foliar con fitohormonas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017046
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo
 las leyes de Argentina.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: FLURBIC

FLURBIC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina;
 sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastro, material
 para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037865
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 27 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Comayagua, organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MICROFOL

Microfol

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en plantas, fertilizante con micronutrientes quelatados para uso foliar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037890
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 27 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Honduras, organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIOPCU

BioPCU

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en plantas, fertilizante foliar alto en cobre.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037861
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 26 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Honduras, organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIOHUMIC

Biohumic

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura, fertilizantes mejorador de suelos a base de ácidos húmicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037864
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 27 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Comayagua, organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MYBOCASHI

MYBOCASHI

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en plantas, fertilizante orgánico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037873
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 26 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L.,
 domiciliada en Comayagua, Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FERTIVI

Fertivi

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en plantas, fertilizante foliar completo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-029926
 Fecha de presentación: 5 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2007
 Solicitante: BIGOS, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: JORGE DARÍO ORELLANA TORO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIGOS Y ETIQUETA



Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas y compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, vegetales fermentados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027507
 Fecha de presentación: 17 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 1 de octubre del año 2007
 Solicitante: CELESTINA CASTELLANOS RODRIGUEZ, domiciliada en San Matías, departamento de El Paraiso, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: KARLA PATRICIA LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOÑA TINA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-029924
 Fecha de presentación: 5 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2007
 Solicitante: BIGOS, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: JORGE DARÍO ORELLANA TORO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: BIGOS Y DISEÑO

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.



PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas y compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, vegetales fermentados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037872
 Fecha de presentación: 8 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 27 de diciembre del año 2006
 Solicitante: AGROECOLOGICA INTERNACIONAL, S. DE R.L., domiciliada en Comayagua, Comayagua, organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: DIANA E. HANDAL DE ORDÓÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LOMBRIMAX

LOMBRIMAX

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos BIO químicos y orgánicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura, fertilizantes, estimulante del crecimiento en planta fertilizante orgánico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017941
 Fecha de presentación: 31 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en 51368 LEVERKUSEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene registros.
 Distintivo: CANESFEM

CANESFEM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017042
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: KLONAMICIN COMPUESTO

KLONAMICIN COMPUESTO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017039
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: XANAES

XANAES

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017036
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: KLONATROPINA

KLONATROPINA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017041
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: KLONALFLOX

KLONALFLOX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017037
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: KLENAC

KLENAC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027749
 Fecha de presentación: 21 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2007
 Solicitante: COMERCIAL INDUSTRIA SAN MARQUEÑA DE AGUA
 INSAGUA, S. DE R.L., domiciliada en aldea Comaí, San Marcos de Colón,
 Choluteca, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: FREDY YOVANI FLORES NÚÑEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AGUA DE SAN MARCOS



Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Agua purificada.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 N. y 17 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2003-017522
 Fecha de presentación: 2 de julio del año 2003
 Fecha de emisión: 19 de abril del año 2007
 Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., domiciliada
 en WHIDDEN INDUSTRIAL PARK, 23395, JANICE AVENUE, PORT
 CHARLOTTE, FLORIDA, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MAP-CID

MAP-CID

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos químicos destinados a la industria, a la ciencia, agricultura,
 horticultura y silvicultura; productos fertilizantes, reguladores del crecimiento
 vegetal, abonos para las tierras; aditivos químicos para los insecticidas y fungicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

15, 30 N. y 17 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2003-017524
 Fecha de presentación: 2 de julio del año 2003
 Fecha de emisión: 19 de abril del año 2007
 Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., domiciliada
 en WHIDDEN INDUSTRIAL PARK, 23395, JANICE AVENUE, PORT
 CHARLOTTE, FLORIDA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BEESCENT

BEESCENT

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Fungicidas, herbicidas, bactericidas, toda clase de productos veterinarios y
 productos para la destrucción de animales dañinos, insecticidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 15, 30 N. y 17 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2003-017523
 Fecha de presentación: 2 de julio del año 2003
 Fecha de emisión: 14 de agosto del año 2003
 Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., domiciliada
 en WHIDDEN INDUSTRIAL PARK, 23395, JANICE AVENUE, PORT
 CHARLOTTE, FLORIDA, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MAP-CID

MAP-CID

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Fungicidas, herbicidas, bactericidas, toda clase de productos veterinarios y
 productos para la destrucción de animales dañinos, insecticidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial
 15, 30 N. y 17 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2002-007997
 Fecha de presentación: 17 de junio del año 2002
 Fecha de emisión: 19 de abril del año 2007
 Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., domiciliada
 en WHIDDEN INDUST. PARK, 23395, JANICE AVENUE, PORT CHAR-
 LOTTE, FLORIDA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GARLIC-GARD

GARLIC-GARD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Fungicidas, herbicidas, bactericidas, toda clase de productos veterinarios y
 productos para la destrucción de animales dañinos, insecticidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 15, 30 N. y 17 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017040
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: KLONAPROST

KLONAPROST

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017038
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de julio del año 2007
 Solicitante: KLONAL, S. R.L., domiciliada en Buenos Aires, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: MIRA KLONAL

MIRA KLONAL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2002-007998
 Fecha de presentación: 17 de junio del año 2002
 Fecha de emisión: 19 de abril del año 2007
 Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., domiciliada en WHIDDEN INDUSTRIAL PARK, 23395, JANICE AVENUE, PORT CHARLOTTE, FLORIDA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GROG-GARD

GROG-GARD

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, a la ciencia, a la agricultura, horticultura y silvicultura, productos fertilizantes, reguladores del crecimiento vegetal, abonos para las tierras, aditivos químicos para los insecticidas y fungicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 15, 30 N. y 17 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-010144
 Fecha de presentación: 9 de marzo del año 2006
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2006
 Solicitante: MARKETING ARM INTERNATIONAL, INC., domiciliada en WHIDDEN INDUST. PARK, 23395, JANICE AVENUE, PORT CHARLOTTE, FLORIDA, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICOMAX

NICOMAX

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura, productos fertilizantes, reguladores del crecimiento vegetal, abonos para las tierras, aditivos químicos para los insecticidas y fungicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial
 15, 30 N. y 17 D. 2007.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-026942
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2006
 Fecha de emisión: 2 de noviembre del año 2007
 Solicitante: ASOCIACION DE PRODUCTORES MIEL "APROMIEL", domiciliada en comunidad Las Lajas, municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ESPERANZA MARIBEL RODRÍGUEZ
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: IRATAMA IRATAMA MIEL LA NATURALEZA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No se reivindica MIEL LA NATURALEZA.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Miel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 15, 30 N. y 17 D. 2007.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2007-024267

Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007

Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2007

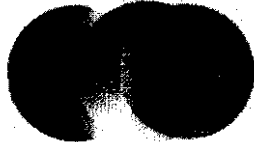
Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED, domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Aporado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS EN TONOS GRISES



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de seguros; asuntos financieros; asuntos monetarios; servicios financieros; servicios de crédito y banca; proveyendo servicios de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas de cargo y de tarjetas valor prepagado almacenado; servicios de acceso de banca, pago, crédito, débito, cargo, desembolso de efectivo, de depósito de valor almacenado; servicios de pago de cuentas; servicios de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas de cargo, tarjetas de pre-pago y de tarjetas de valor almacenado; servicios de verificación de cheque y de cambio de cheque; servicios de máquina cajero automático; procesamiento de transacciones financieras ambas en-línea vía una base de datos de computadora o vía telecomunicaciones y en un punto de venta; servicios de proceso para transacciones financieras por titulares de tarjetas vía máquinas de cajero automático; la provisión de detalles de balance, depósitos y retiros de dinero para titulares de tarjetas vía máquinas de cajero automático; servicios de autorización y pago; servicios de seguros de viaje; emisión y redención de cheques de viajero y vouchers de viajero; servicios de autenticación de pagador; verificación de información financiera; encriptación de dato y descripción de información financiera; mantenimiento de registros financieros; transferencia de fondos electrónicos y servicios de intercambio de moneda; diseminación de información financiera vía el internet y otras redes de computadora; servicios de pago remoto; servicios de cartera electrónica de valor almacenado; provisión de fondos electrónicos y servicios de transferencia de moneda, servicios de pago electrónicos, servicios de tarjeta de llamada telefónica pre pagada, servicios de desembolso de efectivo, servicios de pago y autorización de transacciones, provisión de servicios de débito y crédito por medios de depósitos (transmisores) de identificación de radio frecuencia; provisión de servicios de crédito y débito por medio de aparatos de identificación de frecuencia (repetidores); provisión de servicios de débito y créditos por medios de dispositivos de telecomunicación y comunicación; servicios de seguro de viaje; servicios de verificación de cheques; servicios de emisión y redención todos relacionados a cheques de viajero y vouchers de viajero; la provisión de servicios financieros para el apoyo de servicios de reventa proveídos a través de medios de telecomunicación móvil, incluyendo el pago de servicios a través de dispositivos inalámbricos; la provisión de servicios

financieros para el apoyo de servicios de reventa proveídos en línea, a través de redes o de otros medios electrónicos usando información digitalizada electrónicamente; servicios de intercambio de valores, principalmente el intercambio de seguro de valor, incluyendo efectivo electrónico; sobre redes de computadora accesibles por medio de tarjetas inteligentes; servicios de pago de cuentas proveídos a través de sitios web; banca en línea; servicios financieros proveídos a través del teléfono y por medio de una red de computadoras global o el internet; provisión de servicios financieros por medio de una red de computadora global o en internet; servicios de bienes inmuebles; servicios de propiedad de bienes inmuebles; servicios de seguro de bienes inmuebles; seguros para dueños de propiedad servicios de seguro relacionados a propiedad; financiamiento de bienes inmuebles; corretaje de bienes inmuebles, avalúo de bienes inmuebles; servicios de agencia de bienes inmuebles; evaluación de bienes inmuebles; administración de bienes inmuebles; administración de asuntos financieros relacionados a bienes inmuebles; provisión de préstamos para bienes inmuebles; servicios de financiamiento relacionados a desarrollo de bienes inmuebles; servicios financieros de corretaje para bienes inmuebles; servicios financieros relacionados a propiedad de bienes inmuebles y construcciones; servicios financieros para la compra de bienes inmuebles; arreglo de acuerdos de préstamo asegurados de bienes raíces; arreglo de sociedad compartida de bienes raíces; arreglo de provisión de financiamiento para compra de bienes raíces; asistencia en la adquisición y en el interés de bienes raíces; inversiones de capital en bienes raíces; servicios de inversión de propiedad comercial; servicios financieros relacionados a la adquisición de propiedad; servicios financieros relacionados a la venta de propiedad; evaluación financiera de propiedad de pleno dominio; evaluación financiera de arrendamiento con opción a compra de propiedad; arreglo de alquiler de bienes inmuebles, arreglo de arrendamiento con opción a compra de bienes inmuebles; arrendamiento con opción a compra de propiedad de bienes inmuebles; arrendamiento de propiedad de pleno dominio; servicios de administración de bienes relacionada a transacciones de bienes raíces; valoración de propiedad; administración de portafolio de propiedad; administración de propiedad; servicios de consultoría relacionados a propiedad de bienes inmuebles; servicios de consultoría relacionados a valoraciones de bienes inmuebles; servicios de consultoría de bienes inmuebles corporativos; servicios de información computarizada relacionadas a bienes inmuebles; servicios de consultoría relacionados a bienes inmuebles; provisión de información relacionada a propiedad de bienes inmuebles; provisión de información relacionada a propiedad de mercado; servicios de investigación relacionados a adquisición de bienes inmuebles; servicios de investigación relacionados a subastas de bienes inmuebles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-024269
 Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007
 Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED,
 domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK
 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS A COLORES

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de seguros; asuntos financieros; asuntos monetarios; servicios financieros; servicios de crédito y banca; proveyendo servicios de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas de cargo y de tarjetas de valor prepago almacenado; servicios de acceso de banca, pago, crédito, débito, cargo, desembolso de efectivo, de depósito de valor almacenado; servicios de pago de cuentas; servicios de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas de cargo, tarjetas de prepago y de tarjetas de valor almacenado; servicios de verificación de cheque y de cambio de cheque; servicios de máquina cajero automático; procesamiento de transacciones financieras ambas en-línea vía una base de datos de computadora o vía telecomunicaciones y en un punto de venta; servicios de proceso para transacciones financieras por titulares de tarjetas vía máquinas de cajero automático; la provisión de detalles de balance, depósitos y retiros de dinero para titulares de tarjetas vía máquinas de cajero automático; servicios de autorización y pago; servicios de seguros de viaje; emisión y redención de cheques de viajero y vouchers de viajero; servicios de autenticación de pagador; verificación de información financiera; encriptación de dato y descripción de información financiera; mantenimiento de registros financieros; transferencia de fondos electrónicos y servicios de intercambio de moneda; diseminación de información financiera vía el internet y otras redes de computadora; servicios de pago remoto; servicios de cartera electrónica de valor almacenado; provisión de fondos electrónicos y servicios de transferencia de moneda, servicios de pago electrónicos, servicios de tarjeta de llamada telefónica prepagada, servicios de desembolso de efectivo, servicios de pago y autorización de transacciones, provisión de servicios de débito y crédito por medios de depósitos (transmisores) de identificación de radio frecuencia; provisión de servicios de crédito y débito por medio de aparatos de identificación de frecuencia (repetidores); provisión de servicios de débito y créditos por medios de dispositivos de telecomunicación y comunicación; servicios de seguro de viaje; servicios de verificación de cheques; servicios de emisión y redención todos relacionados a cheques de viajero y vouchers de viajero; la provisión de servicios financieros para el apoyo de servicios de reventa proveídos a través de medios de telecomunicación móvil, incluyendo el pago de servicios a través de dispositivos inalámbricos; la provisión de servicios financieros para el apoyo de servicios de reventa proveídos en línea, a través de redes o de otros medios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-024265
 Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2007
 Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED,
 domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK
 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:

No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS EN TONOS GRISES

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones basados en el internet; servicios de comunicación de data; transmisión de data eléctrica sobre una red de procesamiento de data remota global; incluyendo el internet; servicios para la transmisión, provisión o exhibición de información desde un banco de data almacenada en computadora o vía el internet; transmisión de data a través del uso de un procesamiento de imagen electrónica por conexión telefónica; procesamiento de transacciones de crédito y débito por conexiones de teléfono y conexión de telecomunicaciones; correo electrónico; servicios de envío y recibo de mensajes; servicios de transmisión; proveyendo acceso multiusuario para una red de información computarizada segura para la transferencia y diseminación de un rango de información en el campo de servicios financieros; guiando tiempo de acceso a una base de dato de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-024268
 Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007
 Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED,
 domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK
 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS A COLORES

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones basados en el internet; servicios de comunicación de data; transmisión de data eléctrica sobre una red de procesamiento de data remota global; incluyendo el internet; servicios para la transmisión, provisión o exhibición de información desde un banco de data almacenada en computadora o vía el internet; transmisión de data a través del uso de un procesamiento de imagen electrónica por conexión telefónica; procesamiento de transacciones de crédito y débito por conexiones de teléfono y conexión de telecomunicaciones; correo electrónico; servicios de envío y recibo de mensajes; servicios de transmisión; proveyendo acceso multiusuario para una red de información computarizada segura para la transferencia y diseminación de un rango de información en el campo de servicios financieros; guiando tiempo de acceso a una base de dato de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-024270
 Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007
 Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED, domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS A COLORES



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad, gerencia de negocios, administración de negocios; funciones de oficina; asistencia comercial, industrial y en gerencia de negocios; avalúo de negocios; servicios de asesoría para gerencia de negocios; investigación de mercado; estudios de mercado; información estadística (negocios); preparación de declaraciones de contabilidades, consultoría; investigación de negocios; relaciones públicas; publicación de textos publicitarios; emisión de folletos de publicidad; servicios de reventa proveídos a través de telecomunicaciones móviles; servicios de reventa proveídos en línea a través de redes u otros medios electrónicos usando información digitalizada electrónicamente; administración de base de datos de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2004-003891
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2004
 Fecha de emisión: 15 de julio del año 2004
 Solicitante: QUICK PHOTO, S. DE R.L., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., barrio El Centro, calle Peatonal, Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: FRANCISCO G. DURÓN
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: QUICKPHOTOONLINE

quickphotoonline

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

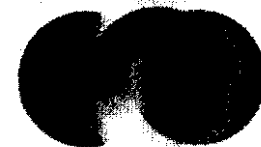
Servicios de comunicaciones en página web o internet.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-024264
 Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007
 Solicitante: MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED, domiciliada en 2000 PURCHASE STREET, PURCHASE, NEW YORK 10577-2509, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CÍRCULOS EN TONOS GRISES



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gerencia de negocios, administración de negocios; funciones de oficina; asistencia comercial, industrial y en gerencia de negocios; avalúo de negocios; servicios de asesoría para gerencia de negocios; investigación de mercado; estudios de mercado; información estadística (negocios); preparación de declaraciones de contabilidades, contaduría; investigación de negocios; relaciones públicas; publicación de textos publicitarios; emisión de folletos de publicidad; servicios de reventa proveídos a través de telecomunicaciones móviles; servicios de reventa proveídos en línea a través de redes u otros medios electrónicos usando información digitalizada electrónicamente; administración de base de datos de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2005-002038
 Fecha de presentación: 2 de febrero del año 2005
 Fecha de emisión: 12 de julio del año 2005
 Solicitante: QUICK PHOTO, S. DE R.L., domiciliada en barrio El Centro, calle Peatonal, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: FRANCISCO G. DURÓN
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: QUICKSHOP

QUICKSHOP

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; administración comercial; trabajos especialmente de revelado de fotografía.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2006-037019
 Fecha de presentación: 2 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 21 de diciembre del año 2006
 Solicitante: FOTO RAPIDA DE HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: FRANCISCO GUILLERMO DURÓN
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: LA SERCHA INTERNACIONAL Y DISEÑO



Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de lavandería y lavado en seco.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2004-008224
 Fecha de presentación: 11 de mayo del año 2004
 Fecha de emisión: 2 de junio del año 2005
 Solicitante: QUICK FOTO, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en barrio El Centro, calle Peatonal, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: FRANCISCO G. DURÓN
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: QUICK PHONE Y DISEÑO

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de comunicaciones y telefonía.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-023978
 Fecha de presentación: 19 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2007
 Solicitante: EXXONMOBIL OIL CORPORATION, domiciliada en IRVING, TEXAS, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene registros.
 Distintivo: VIDA. ON THE RUN

VIDA. ON THE RUN

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de tienda de conveniencia.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-027234
 Fecha de presentación: 16 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de octubre del año 2007
 Solicitante: BONAFIDE S.A.I.C., domiciliada en RUTA 8, Km. 17.800, SAN MARTÍN (1650), BUENOS AIRES, organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BONAFIDE

BONAFIDE

Clase: 43 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios prestados por personas o establecimientos cuyo fin es preparar alimentos y bebidas para el consumo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-023979
 Fecha de presentación: 19 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: EXXONMOBIL OIL CORPORATION, domiciliada en IRVING, TEXAS, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene registros.
 Distintivo: VIDA. ON THE RUN

VIDA. ON THE RUN

Clase: 43 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de alimento y bebidas para consumo dentro o fuera de las instalaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, 31 O. y 15 N. 2007.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2005-002037
 Fecha de presentación: 2 de febrero del año 2005
 Fecha de emisión: 2 de junio del año 2005
 Solicitante: QUICK FOTO, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en barrio El Centro, calle Peatonal, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: FRANCISCO G DURÓN
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: QUICKSHOP

QUICKSHOP

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; administración comercial; trabajo especialmente de revelado de fotografías y cualquier actividad comercial afín.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2007-028872
 Fecha de presentación: 29 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: R & W HOLDINGS HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Col. La Estancia, avenida Galván, frente a FIDE, Tegucigalpa, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: R & W HOLDINGS HONDURAS

R & W Holdings Honduras

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

La finalidad de la sociedad, es la prestación al público de servicios de ingeniería y arquitectura de todo tipo y diseño, ya sea para fines industriales, montajes, comerciales, viviendas, arrendamiento de materiales y equipo liviano y pesado de construcción u otro fin, brindar asesoramiento, consultorías, supervisiones, elaboración y ejecución de proyectos, negociar, traspasar bienes muebles, inmuebles, rurales o urbanos de toda clase, para dar o tomar bienes en arrendamiento, en dación en pago por la ejecución de proyectos, así mismo, participar en precalificaciones, concursos, licitaciones, ofertas, tanto en el ámbito nacional como internacional, en instituciones públicas, autónomas, semiautónomas, desconcentradas del Estado, como en instituciones privadas nacionales e internacionales; también, constituir sociedades, asociaciones, adherirse a otras ya existentes, que tengan como giro empresarial el rubro de la construcción u otro análogo fin, adquirir en acciones o partes sociales de otras sociedades, dedicarse a la compra y venta de vehículos, maquinaria pesada, llantas, repuestos, accesorios, dedicarse a la inversión del capital social en cualquier clase de bienes, la prestación de servicios de carácter mercantil en los rubros inmobiliarios, publicitarios, de distribución y ventas de mercadería y bienes en general de dedicarse a la representación exclusiva o no, en todo el territorio de la República de empresas extranjeras o nacionales, dedicarse al asesoramiento, consultoría, supervisión, control, planificación, avalúos de forma judicial y/o extrajudicial, de todo tipo de proyectos, bienes inmuebles, ramo inmobiliario o mercantil; elaboración, venta, distribución, de todo tipo de materiales ferreteros, madereros,

maquinaria liviana y pesada o repuestos de transporte de carga o pesada; compraventa de casas, edificios, inmuebles, inversión inmobiliaria, importación y exportación de materiales de construcción, creación, instalación de equipo industrial, desarrollo de parques o naves industriales, en zonas industriales de procesamiento.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

SEÑALES DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-027238
 Fecha de presentación: 16 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROTECCION A TODA PRUEBA

PROTECCION A TODA PRUEBA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos de protección sanitaria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2006-037500
 Fecha de presentación: 6 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 17 de octubre del año 2007
 Solicitante: CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V., domiciliada en avenida de Las Palmas, No. 100, Col. Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F., organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EL ESPECIALISTA EN SERVICIO DE LINEA BLANCA

EL ESPECIALISTA EN SERVICIO DE LINEA BLANCA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Construcción de bienes inmuebles; reparación; servicios de instalación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 30 N. 2007.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-029925
 Fecha de presentación: 5 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2007
 Solicitante: BIGOS, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: JORGE DARÍO ORELLANA TORO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LA DELICIA QUE ALIMENTA



Reservas: Se utilizará con la denominación BIGOS.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas y compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, vegetales fermentados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 O., 1 y 15 N. 2007.

EMBLEMAS

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2007-028870
 Fecha de presentación: 29 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: ASESORES Y GESTORES LEGALES, S. DE R.L., domiciliada en colonia Tres Caminos, avenida principal, casa No. 2626, Tegucigalpa, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Brindar asesoría y gestión legal a toda persona natural y jurídica, realizar investigaciones y consultorías relacionadas con el campo de las ciencias sociales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 O., 15 y 29 N. 2007.

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2007-028873
 Fecha de presentación: 29 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de octubre del año 2007
 Solicitante: R & W HOLDINGS HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en Col. La Estancia, avenida Galván, frente a FIDE, Tegucigalpa, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

La finalidad de la sociedad, es la prestación al público de servicios de ingeniería y arquitectura de todo tipo y diseño, ya sea para fines industriales, montajes, comerciales, viviendas, arrendamiento de materiales y equipo liviano y pesado de construcción u otro fin, brindar asesoramiento, consultorías, supervisiones, elaboración y ejecución de proyectos, negociar, traspasar bienes muebles, inmuebles, rurales o urbanos de toda clase, para dar o tomar bienes en arrendamiento, en dación en pago por la ejecución de proyectos, así mismo, participar en precalificaciones, concursos, licitaciones, ofertas, tanto en el ámbito nacional como internacional, en instituciones públicas, autónomas, semiautónomas, desconcentradas del Estado, como en instituciones privadas nacionales e internacionales; también, constituir sociedades, asociaciones, adherirse a otras ya existentes, que tengan como giro empresarial el rubro de la construcción u otro análogo fin, adquirir en acciones o partes sociales de otras sociedades, dedicarse a la compra y venta de vehículos, maquinaria pesada, llantas, repuestos, accesorios, dedicarse a la inversión del capital social en cualquier clase de bienes, la prestación de servicios de carácter mercantil en los rubros inmobiliarios, publicitarios, de distribución y ventas de mercadería y bienes en general de dedicarse a la representación exclusiva o no, en todo el territorio de la República de empresas extranjeras o nacionales, dedicarse al asesoramiento, consultoría, supervisión, control, planificación, avalúos de forma judicial y/o extrajudicial, de todo tipo de proyectos, bienes inmuebles, ramo inmobiliario o mercantil; elaboración, venta, distribución, de todo tipo de materiales ferreteros, madereros, maquinaria liviana y pesada o repuestos de transporte de carga o pesada; compraventa de casas, edificios, inmuebles, inversión inmobiliaria, importación y exportación de materiales de construcción, creación, instalación de equipo industrial, desarrollo de parques o naves industriales, en zonas industriales de procesamiento.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 O., 15 y 29 N. 2007.

DISEÑO INDUSTRIAL

Solicitud de: DISEÑO INDUSTRIAL
 No. de Solicitud: DI/PA2004/485
 Fecha de presentación: 19 de noviembre, 2004
 Fecha de emisión: 11 de abril, 2007
 Nombre del solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM, INC.
 Domicilio: Panamá, República de Panamá.
 Representante legal: PATRICIA YANES ARIAS
 Denominación de la patente: DISEÑO DE ENVASE TIPO GALÓN

Resumen: Es un envase práctico, en forma de gota, color amarillo, cuenta con un mango o agarradera en su parte lateral diseñada para dar un mejor soporte al momento de cargarlo.

En su parte interna, el mango cuenta con una serie de ondulaciones donde se adaptan perfectamente a la forma de los dedos de la mano del usuario.

En su costado lateral inferior, una serie de canales diseñados para brindar apoyo con la mano libre en caso de que se sienta muy pesado el envase con su contenido, brindando así una superficie antirresbalante.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 13 S., 15 O. y 15 N. 2007.